



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 79 **CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

En Antuco, siendo las 15:38 horas del día 30 de abril de 2024, en dependencia del Municipio y de forma telemática, se lleva a efecto la 79° Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública. Actúa como Presidente don Miguel Abuter León, quien le concede la palabra al Sr. Luis Ponce Macaya, Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe.

El Presidente da la bienvenida a todos los asistentes, solicita que cada uno realice un breve saludo, nombre y a que institución representa.

Asiste:

- Sr. Miguel Abuter León, Alcalde
- Sr. Carlos López, Concejal
- Sr. Nelson Isla, Concejal
- Sr. Pablo Salidas, Comandante de Bomberos Antuco.
- Sra. Maricel Troncoso, Representante de Gendarmería.
- Sr. Marcelo González, Representante SENAME
- Sra. Alejandra Morales, Representante de SERNAMEG
- Sr. Rodrigo Aguilera, Director de Seguridad Pública.
- Sr. Alejandro Jerez, Representante de la Delegación Provincial.
- Sr. Manuel Díaz Becerra, Jefe de Tenencia Antuco.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

1. Lectura acta anterior.
2. Informe mensual de carabineros de Antuco.
3. Informe mensual del Director de Seguridad Pública.
4. Análisis de actualización Plan Comunal de Seguridad Pública.
5. Generación de acuerdos mensuales.
6. Puntos varios.

1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El Presidente informa que no se realizará lectura del acta anterior, en considerando a que el Consejo N° 78 no se llevó a efecto por falta de quorum.



2. INFORME MENSUAL DE CARABINEROS

Sobre este punto, el presidente informa que no se llevará a cabo, ya que, por error involuntario del Director de Seguridad, no se le envió la invitación para que participara de esta reunión.

3. INFORME MENSUAL DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Da inicio el Director de Seguridad Pública, don Rodrigo Aguilera Vergara, señala que durante el mes de abril participó de reunión de la Sesión Táctica Operativa Policial (STOP), en la cual participaron 7 comunas y cada una realizó una presentación de acuerdo a lo que señala la normativa.

En esta reunión carabineros entregó su informe de delitos en detalle de las diferentes comunas de la Provincia, quedando Antuco en una de los más bajos en delitos y denuncias. Lo que sí han aumentado es el índice de violencia intrafamiliar.

Continúa el Director, manifiesta la preocupación por la no realización del Consejo Comunal en los meses de febrero y marzo, por falta de quórum. Es muy importante la realización de este Consejo mensualmente ya que existe un alto nivel de inseguridad de la comunidad a nivel país. Por ello, es preciso realizar iniciativas de seguridad para que los vecinos sepan que estamos trabajando y que nos preocupa la seguridad.

Informa que está en proceso de adjudicación 6 cámaras de televigilancias, y alarmas para 7 sectores de la comuna. Esto incluye 4 sectores urbanos y 3 rurales.

El Director señala que se está licitando un proceso de adquisición de un vehículo SUV tipo Station Wagon para seguridad pública. Adicional se firmaron 2 convenio de transferencias de recursos para la adquisición de camionetas de patrullajes preventivos.

También se está a la espera de que carabineros entregue el convenio SOS 14 para su respectiva ejecución. Está en el área jurídica de la Institución de Carabineros.

También informa que, el Plan comunal de Seguridad Pública vence en el mes de julio del presente año. Por lo tanto, hay que iniciar su actualización en los lineamientos que se considerará para los 4 próximo año.

La Profesional de Sernameg le consultan al Director, ¿cuál es el número de violencia intrafamiliar en la Comuna de Antuco?.

Responde que, se le ha solicitado a Carabineros el dato, pero no ha sido entregado.

Existe un intercambio de opiniones entre los presentes en relación al aumento del número de violencia intrafamiliar en la Comuna de Antuco.



4. ANÁLISIS DE ACTUALIZACIÓN PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

En relación a este punto, el Presidente le concede la palabra al Director de Seguridad quien propone al Consejo que, si estiman pertinente la próxima reunión, él realizará una exposición del Plan de Seguridad Pública actual, ver si se mantienen algunas iniciativas, y revisar qué otra iniciativa se pueden incorporar. Ver posibilidad que los presentes traigan sugerencias en relación a sus respectivas áreas.

5. PUNTOS VARIOS

El Concejal Fabián Isla solicita la palabra y plantea la problemática del cierre del Paso Fronterizo Pichachén. Anualmente los Arrieros tienen dificultades con el libre tránsito hacia las Veranadas. Si bien la Delegación Provincial cierra el Paso Fronterizo Pichachén que está a más de 30 kilómetros, no deben hacerlo en el sector la Cortina donde se transita diariamente, esto afecta a la comunidad Antucana para la libre circulación. Continúa el Concejal su intervención...

El Director de Seguridad se excusa por no haber enviado el link al Teniente de Carabineros, lo que impidió su conexión a la hora señalada, fue un error involuntario.

Interviene el Concejal López, señala que le llegó información, que un alumno ingreso al liceo con un arma de fuego. Dice que él averiguó y efectivamente fue así, lo vieron solo compañeros. Esta información no llegó a los profesores. Solicita información de este tema a Carabineros y a Seguridad Pública.

Responde El Teniente, lo que menciona el concejal es una situación delicada, por lo tanto, ¿los docentes habrían llamado inmediatamente a Carabineros?, hasta el momento, no hay ninguna denuncia en relación a este tema.

El Director de Seguridad señala que él no tiene antecedentes de lo planteado por el Concejal Isla, pero se compromete a reunirse con la Directora de Enseñanza Media, para investigar lo planteado.

En otro tema, el Director de Seguridad plantea que aprovecha la oportunidad la presencia de don Marcelo González de SENAME, para informar que en nuestra Comuna está funcionando del mes de marzo la Oficina de la Niñez, están trabajando dos profesionales.

Interviene el Profesional de SENAME, entrega información de carácter general. Dice que en relación a los jóvenes infractores de ley en Antuco el año 2023, no hubo ningún joven sancionado o formalizado por infringir la ley.

Informa que este Servicio Nacional de Menores atiende la población de infractores de ley, entre 14 a 18 años.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONSEJO COMUNAL SEG. PÚBLICA

Director de Seguridad señala que, el Consejo de Seguridad Pública debe generar compromisos mensuales, los cuales deben quedar estipulados en el acta y dentro de la conversación que se fue desarrollando en este consejo se adquieren los siguientes compromisos:

1. Ver posibilidad de un número mayor de traslado de profesionales de SERNAMEG.
2. Abrir Oficina de la Mujer en Antuco.
3. Exponer Plan Comunal de Seguridad Pública para su posterior actualización.
4. Implementar sistema de seguridad en accesos a Liceo Dr. Víctor Ríos Ruíz, para evitar el ingreso de armas.
5. Realización de patrullajes preventivos permanentes en diversos sectores de la comuna por parte de Carabineros.

Interviene la Sra. Yanet Panes Garrido, Directora DAEM, informa que en relación a los ingresos de armas al establecimiento se están actualizando los protocolos. Señala que existe una comunicación fluida con Carabineros. Además, se está gestionando un sistema para evitar el ingreso de armas, tal cual como lo están haciendo los colegios particulares, y están autorizados por la Superintendencia de Educación.

El Presidente le consulta a la Srta. Alejandra Morales, SERNAMEG en relación al aumento del índice de violencia intrafamiliar en la Comuna de Antuco, si existe algún profesional para que realice orientación a la comunidad.

La Sta. Morales responde que efectivamente se puede intervenir las organizaciones comunitarias, lo que complica al servicio que el Convenio no cuenta con recursos por concepto de movilización. Hay una profesional que va Antuco cada 15 días para atención de casos. Actualmente no se cuenta con un profesional como encargado de prevención, ni recursos para movilización.

Propone poder participar de una asamblea, conversatorio, o alguna mateada con distintos géneros, para trabajar el tema de prevención de violencia intrafamiliar el cual es un compromiso de todos.

Se coordinará con el Director de Desarrollo Comunitario para gestionar la fecha de la actividad.

El Presidente agradece la asistencia y las diferentes sugerencias, cierra la sesión siendo las 16:25 hrs.



LUIS PONCE MACAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

LPM / pcp.